Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP

Acta de la sesión ordinaria 2005-3 19 de agosto de 2005

Se abre la sesión siendo las 12.30 hrs.

Asisten las siguientes personas, en representación de las entidades que se indica:

- 1.- Alberto Cerda, Subsecretaría de Economía.
- 2.- Claudio Muñoz, Sociedad de Fomento Fabril.
- 3.- Gonzalo Navarro, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4.- Cristian Ocaña, Colegio de Ingenieros de Chile A. G.
- 5.- Aldo Signorelli, Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información
- 6.- Patricio Poblete, NIC Chile.
- 7.- Joel Bendersky, Asociación de Proveedores de Internet.
- 8.- Guillermo Carey, Asociación Chilena de la Propiedad Industrial
- 9.- Paola Arellano, Red Universitaria Nacional
- 10.- Paula Silva, Cámara Nacional de Comercio, Turismo y Servicios.

Estuvieron también presentes los señores Max Villaseca, Juan Enrique Sánchez, Alfredo Pinochet y Raimundo Beca. Por la Secretaría Ejecutiva del Consejo, asistió Margarita Valdés C. y Luis Arancibia M.

En ausencia del Presidente, correspondió presidir la sesión al Sr. Guillermo Carey en su calidad de Vice-Presidente del Consejo El Sr. Carey dio comienzo de la sesión, haciendo constar que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar.

A continuación reiteró los contenidos de la tabla de la sesión, los que fueron previamente informados a todos los consejeros y que fueron los siguientes:

TABLA

- 1.- Aprobación actas sesión Ordinaria (2005-2) y extraordinaria (2005-2). Reporte sesión extraordinaria 2005-3.
- 2.- Presupuesto del Consejo Nacional, por Gonzalo Navarro.
- 3.- Presentación sobre ICANN y el proceso WSIS/WGIG. Invitado a exponer: Raimundo Beca.
- 4.- Presentación de la propuesta de modificación del mecanismo de cobro de honorarios arbitrales, por los sres. Max Villaseca y Juan Enrique Sánchez.
- 5.- Programación de la agenda del Consejo Nacional para el segundo semestre.

1.- Aprobación actas sesión Ordinaria (2005-2) y extraordinaria (2005-2). Reporte sesión extraordinaria 2005-3.

Los consejeros aprobaron las actas de las sesiones ordinaria 2005-2 y extraordinaria 2005-3. No se aprobó acta de la sesión extraordinaria 2005-3 por no haberse celebrado la sesión por falta de quórum reglamentario para sesionar.

Luego de aprobar las actas, el Sr. Carey informó los resultados de la actividad del grupo de trabajo relativo a cambios reglamentarios motivados por la propuesta de la ACHIPI en relación a la política de IDN. Tal como se informó a los consejeros, el grupo que estuvo integrado por Guillermo Carey, Alberto Cerda, Margarita Valdés y Luis Arancibia, concluyó satisfactoriamente su tarea, evacuando al Consejo un informe donde se contienen las conclusiones de su gestión. Los consejeros aprobaron el contenido del informe. Como un evento relevante, el Sr. Carey pide a la Secretaría Ejecutiva informar sobre la presentación efectuada por el Sr. Muñoz, representante de Sofofa, donde plantea un conjunto de propuestas de modificación reglamentaria. Luego de la lectura del planteamiento, se acogió la modificación propuesta por Sofofa en cuanto establecer que el plazo para efectuar tachas a la nómina de árbitros será de 5 días hábiles. En relación a los otros dos contenidos de la propuesta de Sofofa, consistentes en introducir cambios al numeral 23 de relativo a la modificación de la Reglamentación y a establecer una regla distinta para la condena en costas del litigante vencido en el juicio arbitral, se acordó que dichos temas deberán formar parte de la agenda del grupo que se constituirá para discutirlas. (El texto de la propuesta de Sofofa puede consultarse en http://www.cnnn.cl/Documentos/).

A continuación el Sr. Vice-Presidente solicitó a los consejeros alterar el orden de la tabla e invitar a los señores Max Villaseca y Juan Enrique Sánchez a realizar su exposición. Así se acordó.

2.- Presentación de propuestas para la modificación del mecanismo de cobro de honorarios arbitrales.

Antes de entrar a la exposición de los señores Villaseca y Sánchez, el Sr. Carey hizo ver que la presencia de los invitados es parte de uno de los acuerdos tomados en la asamblea ampliada del 28 de diciembre de 2004.

El señor Sánchez hizo una presentación que versó sobre el "Análisis Honorarios Arbitrales NIC Chile". A continuación, el Sr. Villaseca leyó el documento "Propuesta sobre modificación del cobro de honorarios en los arbitrajes sobre nombres de dominio .cl". (Ambos documentos pueden consultarse en http://www.cnnn.cl/Documentos/)

Luego de las presentaciones se inició un intercambio de opiniones. El Sr. Navarro consultó al Sr. Sánchez acerca de si disponen de estadísticas para probar el crecimiento de la ciberocupación. El Sr. Sánchez responde afirmativamente e informa que su presentación presenta algunos casos ilustrativos. Como impresión general, el Sr. Cerda opinó que hay que cuidar el Sistema en el sentido que no es partidario de crear condiciones para instaurar juicios abreviados porque podrían vulnerar el principio de la bilateralidad de la audiencia y las garantías acordadas por Chile en virtud de tratados internacionales vigentes para nuestro país. Asimismo, en relación a la propuesta de establecer una especie de garantía pecuniaria para poder participar en el arbitraje, expresa su disconformidad, entre otros aspectos, porque es un método que paulatinamente está siendo eliminado en la tramitación de recursos procesales y es, a su juicio, discriminatorio. El Sr. Ocaña indicó que es necesario hacer los cambios que sean necesarios, pero cuidando de no entregar señales que desincentiven la inscripción de nombres de dominio. Apuntó que los cambios que puedan adoptarse deben considerar condiciones que aseguren la equidad en el acceso al Sistema de Solución de Controversias y lograr una estandarización del procedimiento arbitral. El Sr. Carey

concluyó la discusión haciendo ver que, a su entender, existen dos familias de temas que han surgido del debate. Por un lado, se encuentra la necesidad de desarrollar un método de información a la comunidad relativo al cobro de honorarios arbitrales, por otro, el pronunciamiento sobre la propuesta de los señores Villaseca y Sánchez. En función de lo anterior, propone un grupo de trabajo encargado de hacer llegar a los árbitros del Sistema sugerencias para mejorar la información relativa al cobro de honorarios que se entrega a la comunidad y a los litigantes en conflicto e intentar uniformar el cobro de los honorarios arbitrales mediante la interacción del Consejo con ellos. Asimismo, el grupo tendrá por encargo generar una respuesta a los planteamientos de los señores Villaseca y Sánchez y, especialmente, avanzar en la implementación del sistema de arbitraje en línea, ya que muchas de las inquietudes presentadas, pueden quedar resueltas en dicho sistema. Para tal efecto, se aprobó formar un grupo en el que se ofrecieron participar Paula Silva, Alberto Cerda, Gonzalo Navarro, Margarita Valdés y Luis Arancibia.

3.- Presentación sobre ICANN y el proceso WSIS/WGIG, por Raimundo Beca.

Se invitó al señor Raimundo Beca, miembro del Board de ICANN y su exposición estuvo enfocada a exponer sus puntos de vista personales acerca de "La Gobernabilidad de la Internet: Situación Actual del Debate Mundial". (El texto de la presentación puede consultarse en http://www.cnnn.cl/Documentos/).

Los asistentes a la sesión agradecieron la calidad de la exposición del Sr. Beca y tuvo lugar un intercambio de opiniones respecto del contenido de la discusión de cara a la próxima Cumbre de la Sociedad de la Información.

Por lo avanzado de la hora, se acordó que los restantes temas de la agenda sean abordados en sesiones posteriores.

El Reglamento dispone que el acta aprobada deberá ser firmada por el Vice-Presidente, el Secretario Ejecutivo y tres consejeros para lo cual se designa a los señores Muñoz, Navarro y Arellano.

Siendo las 14.30 hrs. se puso fin a la sesión.

Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Nombres de Dominio y Números IP